



RECIBIDO A SATISFACCION
CONTRATO No. IESJ05-
COMPRAVENTA-2026
04 de mayo de 2026

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ, 890003817-3 REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER RAMIREZ VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía 18.490.728 de Circasia Q.
CONTRATISTA:	Empresa ASEO INSTITUCIONAL DEL QUINDIO S.A.S ASEOQUIN con NIT 901256382-6 persona jurídica, representada por el señor EDWIN ALBEIRO SANTOS OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía NO.4.518.683 expedida en Pereira R
SUPERVISOR:	CARLOS JULIAN QUIROGA PELAEZ, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía no. No.2.680.937 expedida en Ulloa V.
OBJETO:	Adquisición de implementos de aseo, limpieza y desinfección para garantizar el adecuado funcionamiento institucional en la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas de asepsia.
VALOR:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$6.999.000).
PAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será de OCHO (08) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato y del acta de inicio.
PLAZO FINAL	MES (05), DIA (13), AÑO (2026)
FECHA DE INICIACION:	MES (05), DIA (04), AÑO (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	MES (05), DIA (14), AÑO (2026)

En la institución educativa SAN JOSÉ de Circasia, siendo las 11:00: a.m del día 14 de mayo de 2026, se reunieron el señor EDWIN ALBEIRO SANTOS OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía NO.4.518.683 expedida en Pereira (R) representante legal de la empresa ASEO INSTITUCIONAL DEL QUINDIO S.A.S ASEOQUIN con NIT 901256382-6 y el funcionario **CARLOS JULIAN QUIROGA PELAEZ**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía no. No.2.680.937 expedida en Ulloa Valle, en calidad de Supervisor con el fin de recibir el contrato de la referencia.

Se deja constancia Que:

1. Que el contratista ejecutó el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
2. El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad y dentro de los plazos estipulados.



3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.
4. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto

Para constancia Se firma en Circasia Quindío, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

EDWIN ALBEIRO SANTOS OSPINA
C.C. N° 4.518.683
GERENTE
ASEO INSTITUCIONAL DEL
QUINDIO S.A.S
NIT 901256382-6
CONTRATISTA

CARLOS JULIAN QUIROGA P.
C.C 2.680.937
SUPERVISOR